



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

0179

CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_ / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 7 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de medio Ambiente y Energía, en relación a iniciativas sobre plantas fotovoltaicas o de energía renovables no convencional, en orden a:

1. Que el Asesor Técnico del Consejo Regional, prepare un informe con las concesiones de terrenos otorgadas a empresas que han propuesto desarrollar iniciativas de ERNC aprobadas por el anterior cuerpo de consejeros y el actual.
2. Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que entregue una relación de los terrenos fiscales que han sido otorgados en concesiones de uso gratuito y oneroso para proyectos relacionados con energía renovables, en los últimos 6 años. Información que debe considerar un mapa con los diversos sectores otorgados en concesión. De la misma manera que la Seremi de Bienes Nacionales informe si existe una planificación territorial para tramitar y otorgar concesiones de terrenos a empresas que ejecutan iniciativas de energía.
3. Oficiar a la Superintendencia del Medio Ambiente, a fin de que informe las empresas que ejecutan o se encuentran operando iniciativas de energía renovables no convencionales en la región y cuáles se encuentran con su RCA vencido o con solicitud de ampliación de plazo para iniciar la operación de sus proyectos.
4. Que la División de Planificación del Gobierno Regional pueda informar a través de la aplicación Google earth donde se ubican los terrenos en los cuáles se desarrollan proyectos de esta naturaleza, terrenos con iniciativas ejecutándose, con posible cierre y aquellas iniciativas a las cuales aún no se les ha otorgado terreno.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andradé; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 8 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ